



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 6 DE MARZO DEL 2014.**

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

D^a Cayetana González Peña

D. José M^a Flores Díaz

D. José Antonio Muñoz Pérez

Concejales/as

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D^a María Agudo López

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Antonio Rodríguez López

D^a María Pilar Vaíllo Díaz

D^a Mariola Rojas Frías

Interventor-Acctal:

D. Fernando Escalonilla García-Patos

Secretaria- Acctal

D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las nueve horas, del día 6 de marzo del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos.

No asisten justificando su ausencia: El Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular: D. Eusebio Manjarrez Castaño y los/as Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista: D^a Ana María Gómez Diego, D. Faustino Pérez Barajas y D. Juan Pedro Boyero Carrillo.

El Sr. Alcalde saluda a todos los Concejales/as y al público asistente. A continuación abre la sesión de este Pleno extraordinario.

1º EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2014. CRÉDITO EXTRAORDINARIO.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: "DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA, DE ECONOMIA, HACIENDA, COMPRAS, CONTRATACION, COMUNICACION Y PERSONAL, DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 2014.

Tras varias intervenciones de los/as Sres/as Concejales/as asistentes a la Comisión, el Sr. Presidente propone la adopción de los siguientes acuerdos, para su aprobación en el Pleno que se celebrará el próximo jueves día 6 de marzo:

PRIMERO: *Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria nº 2/14, dentro del Presupuesto Definitivo de la Corporación para el ejercicio 2.014, mediante la modalidad de Crédito Extraordinario, cuya justificación ya ha quedado suficientemente acreditada en la Memoria que adjunto se acompaña, con el siguiente detalle:*

ESTADO DE GASTOS

<i>PARTIDA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>IMPORTE</i>
60900	<i>Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general</i>	450.000,00 €
	TOTAL	450.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

<i>PARTIDA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>IMPORTE</i>
91301	<i>Préstamo Inversiones 2014</i>	450.000,00 €
	TOTAL	450.000,00 €

SEGUNDO: Exponer al público el presente expediente, durante el plazo de quince días hábiles, en el Tablón de Anuncios, previa inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3º de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, así como 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; con la advertencia de que la citada aprobación inicial adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara ninguna reclamación durante el plazo mencionado, continuándose los demás trámites legalmente establecidos.

TERCERO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos, a los Servicios Técnicos Municipales, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Hacienda y Promoción Económica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tras varias intervenciones de los asistentes, se somete por la Presidencia a votación este asunto, dictaminándose 3 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra Portavoz del Grupo Municipal Popular D^a Cayetana González Peña, la cual expone:

“Traemos al Pleno una modificación presupuestaria, en este caso como crédito extraordinario; modificación que es necesaria puesto que se asigna para la realización de un gasto específico y determinado, debido a la necesidad de acometer nuevos gastos no previstos inicialmente en el presupuesto y que no pueden demorarse en ejercicios posteriores, resultando incluir este crédito de 450.000€ para la compra de los antiguos cines Benidorm. Además el Partido Popular ha presentado una moción el 11 de febrero del 2014 a colación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en la que no se permite hacer frente con recursos propios a inversiones no específicas en esta enmienda, así pues nos recomiendan pedir por la totalidad del bien en cuestión el crédito. Por todo esto es necesario pedir un crédito para la compra de los antiguos cines Benidorm, aunque no está aprobada la liquidación, ya tienen en su poder los cálculos que hicimos para ver si se podía llevar a cabo este crédito extraordinario, por tanto conocen que el ahorro neto de este Ayuntamiento es positivo en 1.074.000€ y el remanente de tesorería superará el millón de euros, de ahí que pensáramos si pedir un crédito por el total del valor del bien, o de una forma parcial, o ni siquiera pedir crédito, pero una vez conocida la enmienda del Partido Popular nos vimos obligados a hacerlo de esta forma. Es decir, los resultados del Ayuntamiento son positivos, una vez aprobado por el Pleno deberá publicarse durante 15 días y después procederemos a la invitación de las distintas entidades bancarias para que presenten sus ofertas con respecto al crédito. La cantidad, como ven, es algo más que el precio pagado por el cine, les recuerdo que el precio son 416.000€, vamos a pedir 450.000€ para hacer frente a los gastos de gestión, y

también porque una parte de estos cines será 100% pública y debemos hacer un lavado de cara, una mínima inversión para esa parte de gestión pública. Por todo esto pido el voto favorable del Partido Municipal Socialista.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Ante todo decir primero que hemos venido solamente 5 Concejales de nuestro Grupo por la hora a la que se ha convocado este Pleno, en la Comisión nos dijeron que no podía ser en otro momento, pero otro día a las ocho de la tarde que no tiene porque ser jueves puesto que este Pleno es extraordinario para que más Concejales pudieran venir a esta sesión plenaria. En primer lugar, contestar a lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Municipal Popular de que nosotros sabemos que la liquidación, salvo que me equivoco y si es así rectificaré, el resultado total yo me fui ayer de aquí sin saberlo, supe por lo que me dijo el Sr. Interventor-Acctal que iba a ser positivo, usted nos dice que es 1.074.000€, pero cuando yo me fui ayer faltaba por ajustarse una serie de cosas. Sabemos que lo que venimos a este Pleno es a dar el primer paso que es abrir una partida presupuestaria del presupuesto del 2014 que va a ir encaminada a una serie de acciones en cadena que conlleva pedir el crédito por las cuestiones que usted ha dicho antes, que son que no se pueden hacer con recursos propios, que se tienen que hacer por un crédito para después hacer la compra, y después hacer la privatización, y todo eso lo sabemos por lo que ha dicho el Sr. Alcalde en una rueda de prensa, es decir, nosotros aquí en un Pleno, surge el tema con una moción que trae el Grupo Municipal Socialista sobre la realización de un lugar de ocio para los jóvenes que era un punto que iba en el programa del Partido Popular, también iba en el programa del Partido Socialista, en esa comparecencia se habla de los cines que es una negociación que en su día tuvimos, ustedes dicen que también están en esa negociación, les decimos que nos parece positivo, y el Sr. Alcalde en ese acto plenario dice que la oferta que tiene el Ayuntamiento de Torrijos sobre los cines son de 350.000€, y desde ahí hasta que el Sr. Alcalde da una rueda de prensa no sabemos nada más, ustedes nos piden el voto favorable, y sinceramente creo que esto es un puro trámite donde a ustedes les sobra nuestro voto a favor, ustedes lo van a votar para adelante porque en este caso son ocho Concejales contra cinco y nada más, es decir, ustedes no piden nuestro apoyo porque yo creo que no nos hacen partícipes de ello, en la Comisión Informativa que tuvimos el otro día, nos presentan la documentación de todo esto, le digo al Sr. Alcalde que nos gustaría estar en ese pliego de condiciones, basta que él ha sido en rueda de prensa el ha dicho que lo va a privatizar, y lo que nos viene a decir es que ustedes digan lo que quieran, puede que se les escuche, pero nosotros tenemos un proyecto que está muy adelantado y es una cosa nuestra, entonces voto a ciegas de qué, vemos el expediente de los cines y no hay nada, solamente la propuesta que tenemos aquí, yo entiendo que si vamos a pedir un crédito de 450.000€ porque según lo que ha dicho usted ahora los cines cuestan 416.000€, yo entiendo que habrá una oferta, unas negociaciones, un acuerdo entre este Ayuntamiento y Caja Rural diciendo que los cines se lo quedan ustedes por 416.000€, eso en el expediente no existe. Estamos pidiendo un crédito valorado en qué, sobre qué, por otro lado le digo al Sr. Alcalde que porqué no se ha hecho un informe previo por los Servicios Técnicos Municipales y nos dice que no es preceptivo, vale no será preceptivo oficialmente para abrir hoy aquí en un Pleno una partida presupuestaría, pero digo yo que será preceptivo para pedir un crédito de 450.000€ o 600.000€, porque tendrá que haber un informe de los Servicios Técnicos Municipales para decir en que estado está ese edificio, a mi no me sirve en que estado está el edificio dicho por unos Concejales que han ido a verlo, porque de la misma manera que dice el Sr. Alcalde en la radio que no tiene porqué saber de sanidad cuando hablábamos del Centro de Especialidades, yo también entiendo que no tiene porque saber de obras para valorar como esta los cines de Torrijos, también habrá que tener

un informe donde se diga si ese edificio vale eso, si vale más o menos; y nosotros lo que estamos haciendo aquí es abriendo una partida presupuestaria de 450.000€ para pagar 416.000€ por los cines y el resto que son 34.000€ para obras, que según me dijo el Sr. Alcalde en la Comisión no se tiene intención de hacer mucho porque esas obras las tendrá que hacer el adjudicatario que se quede con el cine, etc., entonces no tenemos información ninguna, ustedes nos están pidiendo aquí un voto sobre algo que están ustedes haciendo que no sabemos si va bien encaminado y a lo mejor pasado mañana tenemos que hacer una rectificación de esa partida presupuestaria. Yo no entiendo así la política del Sr. Alcalde desde mi punto de vista, y usted no se canda de decir en la radio cuanto no le rebate nadie que no somos iguales, y evidentemente no somos iguales, ni ustedes ni nosotros, pero tampoco son iguales con ustedes mismos como Partido Popular, porque cuando aquí había un Alcalde del Partido Popular en otras legislaturas cuando hubo que comprar Maesa, o cuando hubo que comprar este Palacio, negoció todo lo que tuviera que negociar que para eso era el Alcalde y antes de dar el paso, lo que hizo fue reunir a los Grupos políticos explicárselo y pedirles su opinión y después tirar para adelante. El problema es que usted ve tanto árbol que cree que no va a ver el bosque, lo que está claro aquí es que darnos información, pedir nuestro apoyo, nuestra opinión, enriquece lo que usted vaya a hacer, y usted va a seguir siendo el Alcalde que compró los cines, pero como siempre usted tiene miedos a dar información, miedos a que le quiten el protagonismo, porque si usted estuviese conforme y tranquilo de quien es usted y de que cargo ocupa no tendría ningún problema en dar información a este Grupo Municipal, de la misma manera que la da usted en la radio donde nadie le rebate al resto de ciudadanos, yo creo que no debería tener ningún tipo de problema, creo que no es la suya la actitud ha hacer, es decir, yo si mañana me quiero comprar un coche de segunda mano, voy pido precio y antes de comprarlo, me parezca bien o mal, es irme a los sitios oficiales donde te dicen que ese modelo con esa matrícula y de ese año vale equis, después me voy a ver a un mecánico amigo para que vea el vehículo y me diga si está bien o mal pagado; eso mismo hacen con los edificios los Servicios Técnicos Municipales que va a comprar el Ayuntamiento, y ustedes de momento no lo han hecho, pero ya habilitan una partida de 450.000€ sin saber si vale más o menos, o si las obras que hay que hacer se exceden de 34.000€. Por otro lado, tampoco le entiendo Sr. Alcalde, porque por ejemplo, si yo soy el presidente de una comunidad y se ha roto el ascensor no lo compro solo, reúno a mis vecinos y les comunico que está roto el ascensor y hay que pedir presupuestos, y la gente valora si es conveniente o no comprar ese ascensor; ustedes están hipotecando a los demás; si ustedes fueran a comprar los cines con recursos propios el Sr. Alcalde es legítimo para decir que el dinero que tengo me lo voy a gastar en comprarlos, luego podrá gustar o no a los demás, pero no es óbice para que nos den información, pero ustedes lo que están haciendo es pedir un crédito que ha priori se ha previsto al 4% para 10 años, 10 años supone estar pagando todos los torrijeños 450.000€, dos legislaturas que a lo mejor no estamos ninguno de nosotros ni ninguno de ustedes, y una generación entera comprando un edificio con un crédito que estaremos pagando y no se ha dando ninguna información a nadie. Por eso creo que no están pidiendo nuestro voto, no están pidiendo nuestro apoyo, y le podrían tener perfectamente, y es que ustedes como siempre ocultan información, no existe en el expediente y no se han reunido con este Grupo Municipal para explicar abiertamente como ha ido todo. Porqué 450.000€, porque nos tenemos que creer que son 416.000€, quien lo ha dicho, nosotros tenemos el derecho de ver en los expedientes antes de un Pleno toda la información, y es ese expediente no existe esa parte de Caja Rural, ni de los Servicios Técnicos Municipales donde diga que ese edificio vale eso, ni nos han informado, ni nos lo han enseñado, ni existe en el expediente, es decir, como se ha pasado de lo que usted digo Sr. Alcalde que su última oferta fue de 350.000€ a 416.000€ que supuestamente vamos a pagar ahora, a lo mejor no hay papeles oficiales pero si hay una subasta nosotros sabremos metido nuestro precio que habrá sido el mejor o no, o habrá sido el de otro pero que por

defecto de forma se lo han quitado y nos lo han dado a nosotros, es decir, una serie de valoraciones y consideraciones, y sobre todo ustedes como siempre intentan no darnos la información y luego pedir nuestro apoyo. Nuestro voto va a ser abstención, porque entiendo que todo eso se puede remediar, y se puede remediar haciendo una Comisión Informativa y dándonos opciones, por lo menos informándonos, luego nos podrá gustar o no, daremos nuestras opiniones y ustedes las harán caso o no, pero como mínimo informarnos de como ha ido la negociación y de lo que se va a hacer, porque lo único que sabemos es lo que ha dicho el Sr. Alcalde en una rueda de prensa y que lo van a privatizar, pues yo sinceramente, hasta un cierto punto, porqué, porque si vamos a gastar de todos los torrijeños 416.000€ en comprar un edificio para privatizarlo no sabemos de que forma ni de que modo y los torrijeños tengan que seguir pagando siete euros por entrada, pues a lo mejor no me parece lógico, pero es que no sé sus intenciones, por eso puedo pensar que lo pueden hacer bien o mal, entonces los torrijeños están pagando de los recursos propios 416.000€ y aparte no es un edificio que le está beneficiando porque su entrada sigue valiendo equis euros para poder ir al cine. Esa información no la tenemos la tienen solamente ustedes y nos piden nuestro voto afirmativo sobre algo que desconocemos; por lo tanto como he dicho antes nuestro voto va a ser la abstención.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra Portavoz del Grupo Municipal Popular D^a Cayetana González Peña, la cual expone:

“Voy a ir contestando a todo lo que me ha ido diciendo, no sé si me dejare algo. En primer lugar dice que ayer se fue sin conocer el remanente de tesorería, efectivamente, le he dicho que aproximadamente será de más de un millón de euros, lo que si he hablado es de un dato concreto, el ahorro neto es positivo en 1.074.000€ información que le dimos el lunes en la Comisión, como ha dicho que si se equivocaba le corrigiera, pues efectivamente se ha equivocado. No solo lo ha dicho el Sr. Alcalde en una rueda de prensa, le recuerdo que hemos hecho una Comisión Informativa en la que ustedes han preguntado lo que han querido. Cuando va a ver que son 416.000€, pues cuando tengamos la escritura pública, primero, le vuelvo a recordar, tienen que pasar 15 días para hacer esta modificación presupuestaria para invitar a las entidades bancarias y así poder escriturar. Dice que en este caso no hacen falta sus votos porque nosotros somos mayoría, somos mayoría siempre, no nos haría falta nunca, pero damos participación en la medida que podemos, hacemos los Plenos como nos obliga la ley y hacemos Plenos extraordinarios para dar conocimiento de las cosas, igual que hacían ustedes en su día; pero es que ustedes no daban participación en nada, en los ocho años que estuvieron no dieron participación en ningún proyecto y así me consta. Me gustaría saber que informes técnicos preceptivos tenían ustedes del Casino, cuantos informes pidieron, cuanta participación le dieron al equipo del Partido Popular para hacer ese maravilloso Casino que le hicieron con un gimnasio en la parte de abajo para mayores sin un ascensor para poder bajar, un gimnasio bastante bueno. Vuelvo a decirle que si, que vamos a hacer una parte pública, pero claro que se va a cobrar por entrar al cine, ustedes es que quieren todo gratis ahí está la diferencia entre ustedes y nosotros, por supuesto que gestionamos de forma diferente por eso la gente a la hora de votar lo hace a unos o a otros; no dudamos de que nuestra gestión y la suya es y va a ser siempre diferente. Ha dicho que van a ser 10 años al 4%, el Sr. Interventor-Acctal tiene obligación de hacer una simulación de un crédito, vuelvo a decirle si sabe leerlo, que necesitamos que pasen 15 días publicado en el Boletín Oficial y una vez pasados esos 15 días es necesario invitar a las entidades bancarias, una vez hecho esto, cada una ofrecerá los intereses que tenga por conveniente y nosotros nos adheriremos a la que tengamos mejor oferta, por supuesto es una simulación bastante realista, no quiero decir con esto que sea una simulación arbitraria, pero no deja de ser una simulación. Dice también que nosotros vamos a hipotecar a la gente de Torrijos, pues le voy a recordar que ustedes pidieron

tres créditos, cada uno ellos por 600.000€, uno en el año 2002, otro en el año 2004, y otro en el año 2005 que terminaremos de pagar en el año 2016, en el 2017 y en el año 2020, con una diferencia, que ustedes no tenían obligación de pedir, que ustedes recaudaron en esos años 2.900.000€ en ICIO, que en el año 2006 recaudaron otros 2.800.000€, es decir, 6 millones de euros, que la Junta les debía 0€, y la diferencia con nosotros es que en la primera legislatura de Juan José Gómez-Hidalgo no se pidió un solo crédito, y en esta segunda legislatura hemos pedido dos créditos ICO, unos de 239.000€ que terminamos de pagar este año y otro de 794.000€, la diferencia es que nosotros hemos recaudado 213.000€ en ICIO, les recuerdo, ustedes 2.900.000€ y la Junta a nosotros hasta hace muy poquito nos debía 2 millones de euros, por tanto la falta de liquidez y presión nos obligaron a pedir esos dos créditos ICO para el pago de facturas de este Ayuntamiento; dice usted que nosotros vamos a hipotecar a los torrijeños, ustedes hipotecaron a los torrijeños con 1.800.000€, aquí está el informe de Intervención, ¿no los ha pedido usted 1.800.000€?, (el señor Alcalde pide calma a los Concejales, y les dice a los del Partido Socialista que ellos han escuchado con educación y respeto lo que el señor Portavoz ha estado exponiendo, hagan ustedes lo mismo porque constantemente tengo que apelar a la educación y respeto), 1.800.000€ fue lo que pidieron y estaremos hipotecados hasta los años 2016, 2017 y 2020, esa es la diferencia. Ustedes no generaron nada, entonces usted está a favor de la burbuja inmobiliaria, usted está a favor de esa burbuja inmobiliaria y entonces recaudaron más de 6 millones de euros pues haber pagado con dinero contante (el señor Alcalde le pide al Sr. Concejale del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Rodríguez que hable porque no tiene la palabra). Decir que me sorprende que se abstengan en la votación, que simplemente traíamos aquí una modificación presupuestaria por crédito extraordinario usted ha divagado otras cosas, le podrá gustar o no la forma en que vamos a gestionar el cine, eso será tema en el que podamos debatir, pero aquí solamente traíamos la compra de los cines Benidorm, eso es lo que se vota en este punto del Pleno y ustedes se abstienen en el mismo.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“No se si se leer como ha dicho, pero usted no se ha enterado de lo que traemos aquí porque ha dicho que se vota la compra de los cines Benidorm, yo no sabré leer pero usted no sabe lo que está defendiendo. Le digo que nosotros les dejamos 12 millones de euros al Partido Popular que se ha fundido, 12 millones de euros son los que se han fundido, siete millones de la venta de las parcelas del polígono industrial, esa es la herencia que nosotros les dejamos a ustedes. Dicen nos sabemos si ha sido todavía por subasta, por negociación esto del cine, es que no sabemos nada, ustedes no nos han dado explicaciones de nada. Dice no sé qué del expediente del Casino, mire el expediente y verá los informes técnicos, como puede usted venir aquí a decir que no hay informes del Casino, pues mire usted el expediente. Un Casino que tiene usted el valor de decirnos que hicimos un gimnasio abajo sin el ascensor, un Casino que terminamos unos meses antes de las elecciones y que teníamos una subvención de ocho millones de pesetas, 50.000€ preparados para poner el ascensor del Casino y que ustedes cuando entraron se lo gastaron en hacer los realces de los pasos de cebra y se lo quitaron al ascensor, si lo que están manteniendo el Casino sin eliminar las barreras arquitectónicas son ustedes que se cargaron la subvención del ascensor para poder bajar al sótano y tienen a la gente jugando al billar bajando las escaleras, son ustedes, y me dice que no pusimos un ascensor cuando gobernábamos, eso se lo habrán contado sus compañeros de la anterior legislatura, si una subvención de 50.000€ para el ascensor del Casino, con nombre y apellidos, y lo primero que hizo el Sr. Alcalde cuando entró en este Ayuntamiento fue cargársela y cambió el ascensor por los reales de los pasos de cebra, que no es que me parezca mal, pero es que fueron ustedes quienes no pusieron el ascensor para bajar al sótano porque se lo

quedaron para hacer los pasos de cebra. Evidentemente que no somos iguales, es que no queremos ser iguales, dice usted que queremos todo gratis, quien ha hablado aquí de que hayamos dicho que queremos que el cine sea gratis, ¿quien ha hablado de eso?, yo estoy hablando de que si hay que privatizarlo, el Ayuntamiento en su pliego de condiciones pueda tener la opción, por ejemplo, de equis días al año para uso del Ayuntamiento, o la persona que se vaya a quedar con ello porque ustedes lo van a privatizar entre en un pliego de condiciones donde se diga que la entrada máxima puede ser 4 euros por ejemplo. Yo no estoy diciendo que sea gratis, estoy diciendo que basta que nos estamos gastando el dinero de los torrijeños en comprar ese edificio para poner un cine, no se privatice salvajemente que es lo que hacen ustedes, para que el torrijeño además de querer ese edificio tenga que pagar una entrada abusiva; es lo que estamos diciendo, no estamos hablando de que sea gratis. Me dice que ustedes saben gestionar, pero que me está contando de que saben gestionar, si se gastaron 180.000€ en una bombonera y están cobrando por ella 100€ al mes, si vamos a tardar 150 años en amortizar esa bombonera, eso es gestionar bien, eso es lo que están haciendo ustedes; o hacer una radio, gastarse el dinero del Plan E de Zapatero en ella y nos están pagando 100€ al mes, o en las pantallas publicitarias que no sabemos si nos están pagando, y los de la radio nos están pagando cambiando de empresa después de traer mociones a este Pleno porque ustedes hicieron caso omiso a cobrar a las personas que se estaban beneficiando de las cosas públicas, y con la bombonera tres cuartos de los mismo, ustedes se gastaron 180.000€ en hacer un bar que no tenía ni almacén y se tuvo que añadir realizado por los Operarios municipales, repito, se gastaron 30 millones de pesetas, para que se le adjudicaran sin que ustedes protestaran por nada hasta que lo trajimos aquí a un Pleno porque no pagaban, y el Sr. Alcalde se iba a hacer reuniones con los jóvenes allí y no nos estaban pagando, así durante un año, y aquí nadie decía nada, esas son las inversiones buenas que hacen ustedes, y ahora nos están pagando 100€ al mes, 150 años tienen que pasar para amortizar la bombonera, esas son sus buenas gestiones las que hace el Partido Popular; y nosotros hacemos un polígono industrial que da un rendimiento de 7 millones de euros, esa es la diferencia, que ustedes lo amortizaran en 150 años un bar que hacen y nosotros les dejamos más de 7 millones de euros solo en las parcelas y doce millones de euros de herencia, los cuales ustedes los han fundido (el Sr. Alcalde le pide al Sr. Concejale del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores que no haga interpelaciones). Evidentemente no somos iguales ni queremos serlo, pero me gustaría que ustedes fueran iguales que los mismos de su partido que han estado gobernando este Ayuntamiento, que no sean iguales a nosotros, pero como mínimo que ustedes en la parte de información, en la parte de consenso, y en la parte de buscar la opinión de los diferentes Grupos políticos cuando se está gobernando se parezcan un poquito a los que les precedieron de su mismo partido político.”

Tras varias intervenciones de los Sres/as Concejales/as asistentes, por el Sr. Alcalde se somete a votación este asunto, aprobándose al obtener el siguiente resultado: 8 votos a favor de los/as señores/as Concejales/as del Grupo Municipal Popular, y 5 abstenciones de los señores/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaría-Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 10 de marzo de 2014.

